



203448

MEMORIA DESCRIPTIVA
DE UNA
PATENTE DE INVENCION
por veinte años

5.- Cuyo registro se solicita a favor de ARTE TEXTIL, S.A., de nacionalidad española, residente en Barcelona, Nena Casas nº 12, y hace referencia a:

PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE UN TEJIDO DE PUNTO DE RAYON INDESMALLABLE FABRICADO CON TELARES DE PUNTO DE URDIMBRE POR MAQUINAS KETTEN.-----

10.-

La patente de invención cuyo registro se solicita, hace referencia al procedimiento de fabricación de un tejido de punto de urdimbre a base de dos peines de fondo liso, sobre el cual se dibuja unos canales longitudinales, convenientemente espaciados, que de trecho en trecho son atravesados por unos repliegues del propio tejido, igualmente espaciados, y dando por resultado un cuadro en dicho tejido que puede lograrse del tamaño que se quiera.

15.-

Este procedimiento puede llevarse a efecto con rayón viscosa acetado brillante o mate, y también con algodón.

20.-

PROCEDIMIENTO

Para efectuar este procedimiento de fabricación se prepara el urdido de dos plegadores, uno de ellos con todos los hilos seguidos urdiendo toda la anchura del tejido, y que habrá de alimentar el peine inferior de la máquina: Y el otro, que alimentará el peine superior, se prepara con un urdido de 18 hilos seguidos, un espacio vacío, un hilo, otro espacio vacío, otro hilo y otro espacio vacío: Para volver a repetir los 18 hilos y siguientes sucesivamente, hasta cubrir toda la anchura requerida.

25.-

30.- Si se quiere variar el tamaño del cuadro, en el ancho del tejido,



esto se logra, aumentando o disminuyendo el número de hilos seguidos y los espaciados. O sea variando las proporciones en el urdido.

35.- Una vez urdidos los dos plegadores, se montan sobre el telar y se enhebran sus respectivos peines en el mismo orden y colocación de hilos que en el urdido del plegador. O sea, el peine inferior se enhebra con todos los hilos seguidos, sin dejar espacios vacíos: Y el superior se enhebra con la muestra de 18 hilos seguidos, un espacio vacío, otro hilo, otro espacio vacío, otro hilo, y otro espacio vacío, volviéndose a repetir con los 18 hilos seguidos sucesivamente.

40.- Dispuesto ya el enhebrado del telar se pasa a la colocación de las correspondientes dos cadenas de eslabones, o dos discos de dibujo, según se disponga de uno u otro sistema, que forman el otro elemento para obtener el dibujo del tejido en cuestión; pues con dichas cadenas, o con dichos discos en su caso, se gobiernan por medio de palancas, los movimientos transversales de los respectivos peines en sus sucesivas pasadas através de las agujas del telar formando el ligado deseado.

45.- Estos movimientos, vienen dados por las diferentes alturas de los eslabones de las cadenas, o por las sinuosidades recortadas en la periferia de los discos equivalentes a aquélla.

50.- La diferencia de altura de los eslabones, vienen expresados por la numeración que llevan los mismos, comenzando por el 0, 1, 2, 3, 4, etc. etc., de menor a mayor.

55.- La diferencia de altura entre dos números consecutivos cualquiera corresponde al desplazamiento del peine en una aguja al producirse el paso de los pasadores de los peines enhebrados entre ella. Y según el orden en los eslabones o sinuosidades de los discos, dan por resultado, al trabajar la máquina, el ligado deseado.

60.- Las cadenas que sirven para lograr el tejido en cuestión que se patenta son las siguientes.

Para gobernar el peine inferior.

65.- Eslabones número: 1.2/1.0/, repitiendo veinte veces, colocados en el orden expresados.



2 0 3 4 4 8

3

- Para gobernar el peine superior.
- Eslabones número: 1.0/1.2/ repetido diez y seis veces y seguido de 1.1/1.1/1.1/1.1/1.1/1.1/1.1/1.1/
- 70.-- Estos mismos valores pueden obtenerse con escalas superiores que son equivalentes a la expresada, mientras las diferencias entre los sucesivos eslabones sean las mismas. Por ejemplo: 1.2/1.0/ que equivalen a 5.6/5.4/ etc.etc.,
- Cada grupo de dos números, o sean dos eslabones, separados por una raya corresponden a los que intervienen en la formación del ligado, de una pasada.
- 75.-- En ciertos telares, se requieren grupos de tres eslabones para el mismo efecto, pero el tercero solo sirve de amortiguador del desplazamiento y no interviene en la formación del ligado del punto en cada pasada.
- 80.-- Por tanto, son iguales dos cadenas siempre que lleven iguales las diferencias de alturas entre sus dos primeros eslabones, o sinuosidades, sobre discos, por pasadas.
- Para variar el tamaño del cuadro en lo alto, basta con acortar o prolongar las cadenas, repitiendo más o menos veces las pasadas 1.2/1.0 de la cadena inferior, y haciendo lo propio con los de la cadena superior 1.0/1.2 y las 1.1/1.1/1.1/ etc.etc.
- 85.--

REIVINDICACIONES

- 1ª.--Se reivindica procedimiento de fabricación de un tejido de punto de rayón indesmallable fabricado con telares de punto de urdimbre por máquinas ketten, caracterizado porque este procedimiento es a base de dos peines de fondo liso sobre el cual se dibujan unos canales longitudinales convenientemente espaciados que de trecho en trecho son atravesados por unos repliegues del propio tejido, igualmente espaciados, que dan por resultado un cuadro en el tejido del tamaño que se quiera.
- 90.--
- 2ª.--Se reivindica procedimiento de fabricación de un tejido de punto de rayón indesmallable fabricado con telares de punto de urdimbre por máquinas ketten, caracterizado porque en este procedimiento que puede llevarse a cabo con rayón viscosa ace-
- 95.--



- 100.-- tado, brillante o mate y también con algodón, el urdido de dos plegadores, uno de ellos con todos los hilos seguidos, cubriendo toda la anchura del tejido que habrá de alimentar el peine inferior de la máquina; y el otro que alimentará el peine superior se prepara con un urdido de 18 hilos seguidos, un espacio vacío, un hilo, otro espacio vacío, otro hilo y otro espacio vacío, volviéndose a repetir los 18 hilos y siguientes hasta cubrir toda la anchura requerida.
- 105.--
- 3^a.--Se reivindica procedimiento de fabricación de un tejido de punto de rayón indesmallable fabricado con telares de punto de urdimbre por máquinas Ketten, caracterizado porque para variar el tamaño del cuadro en el ancho del tejido, basta con aumentar o disminuir el número de hilos seguidos y los espaciados, o sea variar las proporciones en el urdido.
- 110.--
- 4^a.--Se reivindica procedimiento de fabricación de un tejido de punto de rayón indesmallable fabricado con telares de punto de urdimbre por máquinas Ketten, caracterizado porque una vez urdidos los dos plegadores a que se hace referencia en la reivindicación 2^a, se montan sobre el telar y se enhebran sus respectivos peines, en el mismo orden y colocación de hilos que en el urdido del plegador, o sea que el peine inferior se enhebra con todos los hilos seguidos sin dejar espacios vacíos y el superior se enhebra con la muestra de 18 hilos seguidos, del modo y forma que se indica en la 2^a reivindicación.
- 115.--
- 5^a.--Se reivindica procedimiento de fabricación de un tejido de punto de rayón indesmallable fabricado con telares de punto de urdimbre por máquinas Ketten, caracterizado por la colocación de las correspondientes dos cadenas de eslabones, o dos discos de dibujo para formar el otro elemento necesario para obtener el dibujo del tejido en cuestión, cuyas cadenas o discos se gobiernan por medio de palancas en las sucesivas pasadas de los peines a través de las agujas del telar.
- 120.--
- 125.--
- 6^a.--Se reivindica procedimiento de fabricación de un tejido de punto de rayón indesmallable fabricado con telares de punto de urdimbre por máquinas Ketten, caracterizado porque las diferencia
- 130.--



- 135.- de altura de los eslabones, vienen expresadas por la numeración que llevan los mismos, comenzando por el 0, 1, 2, 3, 4, etc., de menor a mayor, como igualmente que la diferencia de altura entre los números consecutivos corresponde al desplazamiento del peine en una aguja al producirse el paso de los pasadores de los peines enhebrados entre ella.
- 140.- 7^a.--Se reivindica procedimiento de fabricación de un tejido de punto de rayon indesmallable fabricado con telares de punto de urdimbre por máquinas Ketten, caracterizado porque para gobernar el peine inferior a que se alude en la reivindicación 4^a, han de repetirse veinte veces los eslabones número 1.2/1.0/ colocados en el orden expresado.
- 145.- 8^a.--Se reivindica procedimiento de fabricación de un tejido de punto de rayon indesmallable fabricado con telares de punto de urdimbre por máquinas Ketten, caracterizado porque para gobernar el peine superior han de repetirse diez y seis veces los eslabones 1.0/1.2/, seguido de 1.1/1.1/1.1/1.1/1.1/1.1/.
- 150.- 9^a.--Se reivindica procedimiento de fabricación de un tejido de punto de rayon indesmallable fabricado con telares de punto de urdimbre por máquinas Ketten, caracterizado porque estos mismos valores a que se hace referencia en las dos últimas reivindicaciones anteriores, pueden obtenerse con escalas superiores mientras las diferencias entre los sucesivos eslabones sean las mismas
- 155.- 10^a.--Se reivindica procedimiento de fabricación de un tejido de punto de rayon indesmallable fabricado con telares de punto de urdimbre por máquinas Ketten, caracterizado porque para variar el tamaño del cuadro en el tejido, en su altura, basta con acortar o prolongar las cadenas, repitiendo más o menos veces las pasadas 1.2/1.0, de la cadena inferior, haciendo lo mismo con las de la cadena superior, 1.0/1.2 y las 1.1/1.1/1.1 y así sucesivamente.
- 160.- 11^a.--Se reivindica PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE UN TEJIDO DE PUNTO DE RAYON INDESMALLABLE FABRICADO CON TELARES DE PUNTO DE URDIMBRE POR MAQUINAS KETTEN.
- 165.-
- 170.-

La presente memoria descriptiva, consta de cinco hojas, escritas a máquina y por una sola cara.

Madrid, 10 de mayo de 1952
El Agente Oficial,

J. Carlos P. Posa